



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

RESISTENCIAS EN FEMENINO. LA OPOSICIÓN DE LAS
MUJERES AL PRIMER FRANQUISMO (1939-1952)

FEMALE RESISTANCES. THE OPPOSITION OF
WOMEN DURING THE FIRST FRANCOISM (1939-
1952)

Autor/es

Nuria Olivar Mir

Director/es

M^a Pilar Salomón Chéliz

Facultad de Filosofía y Letras
2022

RESUMEN

Terminada la Guerra Civil comenzó un periodo de represión que vino acompañado también por las primeras muestras de protesta contra el nuevo régimen. En el caso de las mujeres, tanto la represión como la oposición tuvieron un carácter especial derivado del hecho de ser mujeres en una sociedad que pretendía borrar los logros adquiridos en materia de derechos durante la II República. Estas formas de oposición formaron un amplio abanico que engloba desde las resistencias cotidianas hasta la labor desempeñada por el PCE en la clandestinidad, pasando por la movilización de las *mujeres de preso* para conseguir la amnistía, las actividades que llevaron a cabo las mujeres que estaban presas dentro de los propios muros de las cárceles y el apoyo a la lucha armada que representaba el maquis. Sin embargo, pese a que la oposición al franquismo tuvo un claro carácter político, la mayoría de las mujeres que protagonizaron estas acciones no tenían una conciencia política previa, sino que la adquirieron en el proceso.

Palabras clave: mujeres, antifranquismo, politización, conciencia femenina.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA II REPÚBLICA. GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN SEXUADA	5
2. FORMAS DE RESISTENCIA EN FEMENINO	10
2.1. El día a día.....	10
2.2. Los extramuros de las cárceles.....	12
La movilización de las mujeres de preso	14
2.3. El interior de las prisiones.....	16
2.4. El maquis.....	18
2.5. La reestructuración del PCE en la clandestinidad. La labor de la UME	20
La militancia desde el exilio. De la Agrupación de Mujeres Antifascistas a la Unión de Mujeres Españolas	22
3. CONCLUSIONES	24
4. BIBLIOGRAFÍA	25

1. INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil y la represión posterior durante los primeros años de la dictadura franquista supusieron un capítulo muy destacado en la Historia reciente de España que en los últimos años cuenta con bastantes obras dedicadas a su estudio. Sin embargo, un aspecto que sigue siendo poco conocido es el papel que desempeñaron las mujeres, una tendencia común a todos los periodos históricos, si bien desde el surgimiento de la Historia de las mujeres en la década de 1970 se ha empezado a mitigar esta ausencia, pese a lo cual encontrar un manual de referencia en el que se incorpore a las mujeres al discurso general sigue siendo una tarea casi imposible.

Por lo que respecta a la Guerra Civil y sobre todo a la posterior represión hay lagunas considerables en lo que atañe a las mujeres, especialmente si estas pertenecían al bando perdedor (las llamadas *rojas*), aunque también cabe mencionar que faltan estudios sobre la Sección Femenina y su verdadera capacidad de adoctrinamiento de las masas con el fin de adherir a las mujeres al nuevo régimen¹. Ambas carencias están inmersas en la gran laguna que hay acerca de la relación entre las mujeres y las diferentes culturas políticas que se desarrollaron en España desde finales del siglo XIX y que alcanzaron una gran capacidad movilizadora en las primeras tres décadas del siglo XX². Afortunadamente, van apareciendo poco a poco estudios que permiten investigar este campo y hacerlo accesible a los historiadores que estamos empezando.

Las primeras obras que se tienen sobre las mujeres en la dictadura franquista son de tipo narrativo, ya que se tratan de testimonios en su mayor parte. Estos testimonios, como los de Lidia Falcón y Juana Doña, fueron publicados ya en 1975 a la muerte de Franco. En ese mismo año también apareció la novela *Dona de pres* de Teresa Pàmies que, pese a tratarse de un relato ficticio, ponía de relieve algunas de las situaciones por las que pasaron las *mujeres de preso*³. En 1982 vieron la luz los *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, tres volúmenes de conversaciones que Tomasa Cuevas recopiló hablando con antiguas compañeras de prisión o de lucha clandestina buscando que su labor no cayera en el olvido; sin embargo, irónicamente, su obra fue olvidada en los archivos del PCE hasta que Jorge J. Montes Salguero la encontró y decidió reeditarla en 2004 en un único volumen⁴.

El estudio pionero que analizó la resistencia antifranquista en femenino desde un punto de vista propiamente historiográfico fue *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976* de Giuliana di Febo. A partir de ahí comenzaron a aparecer más obras dedicadas al papel de las mujeres tanto en la resistencia durante el franquismo como durante el periodo de la Guerra Civil, primero por parte de hispanistas extranjeras y más tarde por historiadoras españolas. A este respecto cabe señalar la obra de Mary Nash *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, publicada en 1999, en la cual hace un recorrido por la movilización de las mujeres durante el conflicto. Poco antes, en 1994, había visto la luz *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo* de Fernanda Romeu, donde la autora reivindicaba el interés por estudiar los testimonios de las personas que vivieron la Guerra Civil y la

¹Di Febo, G., “«La Cuna, la Cruz y la Bandera». Primer franquismo y modelos de género”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, p. 236.

²Aguado, A. y Ortega, T. M.^a. (ed.), *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia/Granada, Universidad de Valencia/Universidad de Granada, 2011, p. 11.

³Abad Buil, I., *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012, pp. 15-21.

⁴Cuevas, T., *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004 (edición preparada por Jorge J. Montes Salguero).

dictadura ante la imposibilidad que todavía existía por aquel entonces, y que hoy en día todavía no se ha superado completamente, a la hora de acceder a la documentación del régimen y por el claro sesgo propagandístico que tienen los documentos de los partidos que integraron la oposición⁵. Siguiendo su propio consejo, Fernanda Romeu toma los testimonios de varias mujeres para componer su obra.

Pero el grueso de las obras dedicadas al estudio de las mujeres en la Guerra Civil y en el franquismo datan ya del siglo actual, inmersas en su mayoría en los proyectos de recuperación de la Memoria Histórica. Entre estos estudios cabe citar como importantes referentes a Irene Abad para las *mujeres de preso*, a Mercedes Yusta para el maquis y la participación de las mujeres en las redes de resistencia clandestinas creadas por el Partido Comunista de España (PCE), y a Claudia Cabrero Blanco para las resistencias cotidianas, entre otras, ya que la Historia de las mujeres es en su mayoría estudiada por mujeres.

Así pues, el objetivo de este Trabajo Final de Grado es hacer un recorrido por la resistencia antifranquista leída en femenino. Para ello me propongo analizar todas las formas de oposición llevadas a cabo por las mujeres entre 1939 y 1952, desde aquellas calificadas como cotidianas que están motivadas por las necesidades del día a día, hasta las formas más visibles y a las que tradicionalmente se ha prestado más atención, que están encarnadas por la lucha armada del maquis y la reorganización de las redes clandestinas de PCE. Paralelamente a este recorrido, voy a intentar responder a la siguiente pregunta: ¿hacia qué culturas políticas se dirigieron las mujeres que, en su lucha contra el franquismo, se acabaron politizando: comunista, antifranquista o feminista?

La delimitación de las fechas se corresponde con el final de la Guerra Civil, momento en el que se puede situar el inicio de la represión para la España que quedaba bajo dominio republicano, si bien en las zonas en las que había triunfado el bando sublevado la represión comenzó a actuar ya durante el conflicto. Por su parte, 1952 fue el año en el que finalizó la guerrilla del maquis, pese a que quedaron algunos pequeños grupos muy minoritarios que continuaron durante algunos años más, mientras que en lo relativo a los presos, y por extensión a las *mujeres de preso*, se produjo un cambio a causa de las huelgas que comenzaron en esa década⁶; por ello, he escogido esta fecha como cierre cronológico de mi exposición, aunque en el apartado dedicado a las *mujeres de preso* me extenderé hasta mediados de la década de 1950.

Este trabajo se estructura en tres partes principales. La primera de ellas está dedicada a hacer un rápido recorrido por los cambios que experimentaron las mujeres durante la II República en lo relativo a su condición como ciudadanas, la defensa de los mismos que se llevó a cabo durante la Guerra Civil y la posterior represión sexual que se realizó sobre las *rojas*. En la segunda parte, la más extensa y la que ocupa la centralidad del trabajo, analizaré las diferentes formas de resistencia desempeñadas por las mujeres intentando ver cuáles fueron sus motivos para movilizarse y dentro de qué cultura política lo hicieron con el fin de responder a mi pregunta. Finalmente, en la última parte expondré las conclusiones a las que me ha llevado esta investigación.

Para finalizar esta introducción, me gustaría dedicar unas líneas a explicar por qué he escogido este tema para mi Trabajo Final de Grado. En un primer momento, no hubo una motivación concreta para tratar este asunto más allá del hecho de querer centrarme en la situación de las mujeres españolas en el siglo XX y, sobre todo, en su conquista de derechos en la República, su posterior pérdida durante la dictadura y su recuperación definitiva durante la Transición y la democracia, ya que la amenaza

⁵Romeu Alfaro, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, J. C. Producción, 1994, p. 15.

⁶Abad Buil, I., *En las puertas de prisión*, op. cit., p. 71; Serrano, S., *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, p. 293.

actual de recortar o, incluso, eliminar algunos de los derechos que se consideran garantizados me hacía plantearme cómo reaccionaron las mujeres que vivieron esos acontecimientos. Me resultaba inaudito que no hubiera habido absolutamente ninguna forma de protesta, básicamente porque nunca me la habían enseñado. Conforme fui investigando en torno a los años de la República y la Guerra Civil para acotar una delimitación temporal, descubrí una referencia escueta hacia la participación de las mujeres en la oposición antifranquista en la inmediata posguerra que, en seguida, me llevó a concluir que tenía razón al pensar que las mujeres de 1939, tras haber experimentado el cambio que supuso la II República en materia de derechos, y pese a que muchas se exiliaron y otras tantas fueron represaliadas, no aceptaron un retroceso tan grande sin plantear ningún tipo de protesta.

Sin embargo, lo que nunca hubiera imaginado es que esta oposición hubiera adoptado tantas formas ni que, en muchas ocasiones, su desencadenante no hubiera sido una politización previa, como intentaré explicar a lo largo del trabajo, sino que su origen venía determinado por el hecho de saberse mujeres que tenían que cumplir un papel determinado en la sociedad.

2. LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA II REPÚBLICA. GUERRA CIVIL Y REPRESIÓN SEXUADA

A comienzos de la década de 1930 la situación de las mujeres en España había mejorado con respecto a las décadas anteriores, pero seguían completamente supeditadas al espacio doméstico y bajo la tutela legal de un hombre. Ante esto, tras la proclamación de la República el 14 de abril de 1931 una parte de las medidas que empezaron a aprobar los políticos estuvieron destinadas a integrar a las mujeres en el espacio público, lo cual generó grandes resistencias⁷, debido al cuestionamiento que ello hacía a los roles tradicionales designados a hombres y mujeres, si bien siempre se intentó buscar esta inclusión de las mujeres sin desafiar con ello dicha división⁸.

Esta legislación respondía a algunas de las reivindicaciones que habían llevado a cabo desde principios de siglo las mujeres organizadas desde el catolicismo, el socialismo y el republicanismo en lo que se podría considerar, siguiendo la tesis de Nerea Aresti, el germen de una cultura política feminista, en tanto que basaban sus reivindicaciones de emancipación en su dignidad como personas que debían estar dotadas de derechos al igual que los hombres⁹.

Todas las culturas políticas del momento consideraban que el principal valor de la mujer era su maternidad, entendida en el sentido de un impulso que las llevaba a cuidar del prójimo, lo cual las hacía moralmente superiores a los hombres. Este fue el eje sobre el que pivotaron los feminismos católico, socialista y republicano, lo cual les permitió tener puntos en común, como la reivindicación del derecho al voto, si bien también hubo grandes diferencias entre ellos¹⁰.

El primero de ellos, el feminismo católico, como su propio nombre indica, fue promovido por las jerarquías eclesiásticas y tenía como finalizar moralizar y recristianizar la vida política, en contraposición al feminismo laico, que estaba representado, sobre todo, por el republicanismo. Juntar las palabras “feminismo” y “católico” puede resultar un oxímoron, pero, si atendemos a sus reivindicaciones, podemos ver que tiene sentido calificar de esta manera este tipo de asociacionismo femenino. Las católicas, agrupadas sobre todo en la Acción Católica de la Mujer, pedían el acceso a la educación (al igual que republicanas y socialistas) y al trabajo, la capacidad para administrar sus propios bienes y que se modificaran ciertos aspectos de los Códigos Civil y Penal que perjudicaban en gran medida a las mujeres¹¹.

La Acción Católica de la Mujer fue creada en 1919 y pronto se convirtió en la organización católica de mujeres más importante. Su objetivo principal era servir como contestación a la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, que había sido fundada un año antes, pero las reivindicaciones que realizaba hicieron que pronto entrara en un nivel de activismo político que hizo temer una radicalización por parte de las mismas jerarquías eclesiásticas que habían promovido ese feminismo católico. Finalmente, la Acción Católica de la Mujer fue fusionada con la Unión de Damas del

⁷Yusta, M., “La Segunda República: significado para las mujeres”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina...* op. cit., pp. 106-109.

⁸Graham, H., “Mujeres y cambio social en la España de los años treinta”, *Historia del presente*, 2, 2013, p.19.

⁹Aresti, N., “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Madrid/Zaragoza, Marcial Pons/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 87-89.

¹⁰Ibidem, p. 97.

¹¹Ib., pp. 90-92 y 98; Ramos, M.ª. D., “Radicalismo político, feminismo y modernización”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit., p. 50.

Sagrado Corazón en 1934, dando origen a la Confederación de Mujeres Católicas de España, cuyo ámbito de actuación fue mucho más restringido¹².

Si es complicado hablar de feminismo católico, más aún parece hablar de feminismo socialista, ya que este defendía que la emancipación de la mujer solo se produciría cuando se acabara con la sociedad de clases, por lo que siempre estuvo subordinado a la causa socialista, una constante que se apreciaría también con la movilización llevada a cabo por el PCE durante la guerra y en la posterior lucha contra el franquismo¹³.

Ambos feminismos, como ya he dicho antes, defendían el derecho al voto para las mujeres siguiendo ese argumento de una moralidad superior femenina, pero fue sobre todo el tercero de los feminismos que he señalado, el que estuvo ligado al republicanismo, el que realizó una labor más importante en esa dirección. La organización más importante fue la ya mencionada Asociación Nacional de Mujeres Españolas, pero también tuvieron relevancia la Cruzada de Mujeres Españolas, la Unión Republicana Femenina, la Sociedad Progresiva de Barcelona y la Liga Española para el Progreso de la Mujer de Valencia. Esta última elevó en 1919 una petición a las Cortes sobre la concesión de derechos políticos para las mujeres. En ese mismo año se creó también el Consejo Supremo Feminista, una federación de asociaciones que buscaba la participación de las mujeres en la vida política¹⁴.

Fue precisamente en este punto, en la concesión o no del sufragio femenino, donde más debate y oposición hubo, aunque finalmente fue aprobado en la Constitución. Este hecho suponía el inicio de la presencia de las mujeres en la política como ciudadanas de pleno derecho y, en consecuencia, a las asociaciones ya mencionadas, cuyo número de afiliadas se incrementó en gran medida, se sumaron otras nuevas, tanto de derecha como de izquierda, que desempeñaron una gran actividad. Por citar algunos ejemplos, cabría mencionar la Asociación Femenina de Educación Cívica, el Patronato de Protección de la Mujer y el Comité Nacional de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Esta última organización fue creada en 1933 como la filial española del Comité Mundial y en vísperas de la Guerra Civil cambiaría su nombre, pasando a denominarse Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA); posteriormente, sería retomada por las españolas en el exilio con el nombre de Unión de Mujeres Españolas (UME). Por otra parte, entre las organizaciones católicas y de derechas, cabe citar la Acción Femenina Nacional y Aspiraciones, una organización de carácter fascista creada en 1932 y cuyo testigo sería recogido a partir de 1934 por la Sección Femenina de Falange¹⁵.

Sin embargo, todo este estallido de movilización política femenina durante la República no puede llevar a la conclusión de que no existieran otras formas de luchar por lo que consideraban justo. Y es que muchas veces atendemos solo a la reivindicación política, pero no hay que olvidar que, tradicionalmente, las mujeres también se habían movilizado de una forma que se suele calificar como espontánea en motines de subsistencia y en otros tipos de protesta, que desde los sindicatos se veían como acciones caóticas sin motivo político por no estar motivadas desde arriba. Sin embargo, eran protestas respondían a problemas inmediatos relacionados con el espacio doméstico que ocupaban y, por tanto, tenían una lógica interna que en muchas ocasiones no se ha querido ver por restar importancia a este tipo de movilizaciones¹⁶. Estas protestas estaban motivadas por lo que Temma

¹²Aresti, N., “Cuestión de dignidad...”, op. cit., pp. 93-94 y 103; Blasco, I., “Feminismo católico”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit., p. 61.

¹³Aresti, N., “Cuestión de dignidad...”, op. cit., pp. 98-100.

¹⁴Ibidem, p. 103; Ramos, M.ª D., “Radicalismo político, feminismo y modernización”, op. cit., p. 37.

¹⁵Yusta, M., “La Segunda República: significado para las mujeres”, op. cit., pp. 109-113; Graham, H., “Mujeres y cambio social...”, op. cit., p. 18; Yusta, M., *Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950)*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 17.

¹⁶Graham, H., “Mujeres y cambio social...” op. cit., p. 12.

Kaplan denomina *conciencia femenina*, es decir, las mujeres son conscientes del lugar que ocupan dentro de la sociedad y de cuáles son sus tareas para la supervivencia de la unidad familiar, de tal forma que, cuando se produce algún hecho que impide esa consecución, las mujeres se organizan para luchar por sus intereses, que no van más allá del espacio doméstico¹⁷.

Pero, pese a toda esta amalgama de asociacionismo femenino, fueron sobre todo los hechos de octubre de 1934 en Asturias los que consolidaron las tendencias que se verían posteriormente durante la Guerra Civil. Las organizaciones de izquierdas se centraron en pedir la amnistía para los que habían sido encarcelados y en la ayuda a sus familias, reclamaciones que movilizaron en gran medida a las mujeres de las clases populares. Por su parte, a raíz de estos sucesos, las organizaciones de derechas fueron perdiendo su beligerancia en el espacio público y su lugar fue ocupado progresivamente por la Sección Femenina de Falange¹⁸.

Durante la Guerra Civil se produjo una gran movilización de las mujeres tanto en la zona republicana como en la sublevada adecuándose a lo que se esperaba de ellas en ambos bandos. Dado que el objetivo de este trabajo se centra en estudiar a las consideradas *rojas* por el régimen, en estas breves pinceladas sobre el conflicto me centraré también en ellas, pero no hay que olvidar que en el bando sublevado también fueron movilizadas, tanto desde arriba como desde abajo y desde los mismos parámetros de la maternidad¹⁹.

Llegados a este punto, creo que sería conveniente hacer un inciso para explicar lo que se entiende por antifranquismo. Es un término bastante difícil de definir porque engloba un variado conjunto de fuerzas que se movilizaron desde la oposición, primero antifascista durante la II República y la Guerra Civil, y luego ya propiamente antifranquista durante la dictadura, y cuyos objetivos variaron en estas tres épocas. Durante la República, el antifascismo español estaba inserto dentro de la corriente europea que buscaba impedir el ascenso de los partidos políticos fascistas, pero cuando alcanzó un peso realmente importante en España fue con la movilización que se llevó a cabo en el bando republicano durante el conflicto, ya que permitió aglutinar las diferentes tendencias políticas existentes bajo un único objetivo, que era la lucha directa y armada contra el fascismo. Por último, ya con el franquismo plenamente establecido, el término antifascismo dejó de utilizarse en estos círculos de oposición clandestinos para dejar paso al concepto de antifranquismo, que conllevaba unapreciación con respecto al anterior: ya no era la lucha contra el fascismo, sino contra el régimen franquista²⁰.

Durante la guerra, según Mary Nash, “todos los partidos políticos y sindicatos lanzaron una llamada general a la movilización de las mujeres”²¹ que no se había visto hasta ese momento mediante dos modelos: el de la miliciana, que apenas duró el verano de 1936; y el de la madre que lucha por sus hijos, haciendo extensible este modelo a todas las mujeres independientemente de que fueran o no madres mediante la apelación a la defensa de su conciencia femenina. Estos mensajes provocaron la

¹⁷Kaplan, T., “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”, en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.

¹⁸Yusta, M., “La Segunda República: significado para las mujeres”, op. cit., pp. 115-118.

¹⁹Como ilustración de esto baste decir que “La Sección Femenina de Falange, que en 1934 contaba con apenas cincuenta afiliadas, al poco de terminar la Guerra Civil tenía seiscientas mil mujeres en su organización”. Gallego, M.ª T., “Mujeres azules en la Guerra Civil”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit., p. 165.

²⁰Aguilar, P., “Antifranquismo”, en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 113-122.

²¹Nah, M., *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 91-92.

movilización de una gran cantidad de mujeres que no estaban politizadas, pero a las cuales la lucha contra el fascismo comprometió con la causa de la República, sobre todo a través de las organizaciones que se habían creado en el periodo anterior, de las cuales, la más importante fue la AMA, que estaba subordinada al PCE²². Es más, muy pronto la AMA se convirtió en “la única organización femenina respaldada por el Gobierno de la República”²³.

Pero no fue la única organización femenina importante en la movilización de las mujeres durante la guerra, ya que Mujeres Libres también tuvo una muy destacada importancia. Creada en abril de 1936 por Mercedes Comaposada, Amparo Poch y Lucía Sánchez Saornil, y de marcado carácter anarquista, fue la única organización de todas las que he mencionado hasta ahora a la que sí se pueden atribuir unos claros ideales feministas. Mujeres Libres, desde las publicaciones que realizaba en su periódico, del mismo nombre, hablaba de una doble subordinación de la mujer: una de carácter económico derivada de la sociedad de clases y, dentro de ella, una segunda de tipo sexual, que situaba a las mujeres en un plano siempre inferior a los hombres. Para acabar con esta situación, sus dirigentes buscaban destruir ambos órdenes, el burgués y el patriarcal, y el escenario bélico era el indicado para ello, si bien estas formulaciones no pasaron del plano teórico, ya que en la práctica fue muy complicada su realización, en primer lugar, por la imposibilidad de independizarse con respecto a la dirección masculina de la CNT, pero, además, porque la mayor parte de sus afiliadas no comulgaban con los ideales feministas, al igual que tampoco lo hacían algunas de sus dirigentes²⁴.

Con la derrota de la República en la guerra se produjo un retroceso para la situación de las mujeres, que estuvo caracterizado por una vuelta a lo doméstico defendida tanto por la Iglesia como por Falange²⁵. Ligado a esto, se llevó a cabo un proceso de represión sexuada sobre las mujeres, ya que la violencia que se empleó contra ellas, aun teniendo los mismos tintes de represión de la disidencia política que tenía con los hombres, tenía un carácter específico destinado a reprimir lo que los sublevados consideraban una transgresión de lo que debía ser una buena mujer²⁶. Esta especificidad se manifestó de manera pública con el rapado del pelo, la obligación de beber aceite de ricino y tener que realizar trabajos degradantes para ellas como limpiar retretes o locales de las instituciones oficiales²⁷. Por otra parte, también se manifestó en las detenciones, tras las cuales fueron sometidas a torturas y violaciones por parte de los agentes del orden²⁸.

Estas mujeres eran consideradas “individuas de dudosa moral pública y privada”, según reza la documentación oficial. Este calificativo hace referencia a las actividades que realizaron durante el periodo republicano, desde haber participado en manifestaciones y haber expuesto sus ideas en público, hasta haberse casado mediante el procedimiento civil o incluso no haberlo hecho, entre otros

²²Ibidem, pp. 93-99, 108 y 111-113.

²³Nash, M., “Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina...*, op. cit., p. 130.

²⁴Yusta, M., “La Segunda República: significado para las mujeres”, op. cit., pp. 119-120; Nash, M., “Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista”, op. cit., pp. 129, 133-134.

²⁵Di Febo, G., “«La Cuna, la Cruz y la Bandera». Primer franquismo y modelos de género”, op. cit., p. 220.

²⁶Abad Buil, I. Heredia Urzáiz, I., Marías Cadenas, S., “Castigos “de género” y violencia política en la España de posguerra. Hacia un concepto de “Represión sexuada” sobre las mujeres republicanas”, en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.), *No es país para jóvenes*, País Vasco, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín Foronda, 2012.

²⁷Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...* op. cit., p. 40.

²⁸Abad Buil, I., “Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 84, 2009, p. 68.

aspectos²⁹, por no hablar de la participación directa en todas las asociaciones fuera de los ámbitos católico y conservador de las que ya he hablado.

El grueso de la población femenina perteneciente al bando de los vencidos fue represaliada también mediante la Ley de Responsabilidades Políticas, cuya finalidad era desposeer completamente a los *rojos* de sus recursos económicos relegándolos a la más absoluta miseria, algo que era más palpable cuando las encargadas de abastecer a la familia eran las mujeres por encontrarse los hombres encarcelados, fusilados o formando parte de la lucha del maquis. Así pues, estas mujeres se vieron abocadas a recurrir a estrategias para poder sobrevivir, como el estraperlo, un delito que fue muy común en los primeros años de la posguerra, o incluso la prostitución, una práctica que fue muy mal vista por aquellas mujeres que mantuvieron su identidad política³⁰.

Esta es la situación de la que parte mi Trabajo Final de Grado: unas mujeres sobre las que actuó una represión sexuada ante la cual se vieron obligadas a buscar una forma de sobrevivir que, en muchas ocasiones, derivó en formas de oposición al régimen que podían tener un carácter de resistencia cotidiana o estar motivadas por razones puramente políticas. Incluso, como trataré en el apartado dedicado a las *mujeres de preso* y al maquis, hubo bastantes casos en los que la solidaridad de las mujeres para con sus familiares (principalmente hombres) encarcelados fue conduciéndolas hacia la politización.

²⁹Para profundizar en este tema ver Sánchez, P., *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009.

³⁰Abad Buil, I., “Las dimensiones...” op. cit., pp. 78-81.

2. FORMAS DE RESISTENCIA EN FEMENINO

Las formas de oposición al primer franquismo por parte de las mujeres, que se pueden calificar como resistencias en femenino, son muy variadas, pero he podido observar que la mayor parte de las mujeres iniciaron su papel como opositoras a raíz de su conciencia femenina. Partiendo de esta base, voy a analizar las cuatro formas que tomó esta contestación al franquismo: las resistencias cotidianas, en las cuales es muy difícil rastrear un componente político; la labor de las mujeres de preso, apartado tras el cual me detendré un poco en explicar cómo era la situación en el interior de los presidios femeninos, ya que las presas también desarrollaron mecanismos de resistencia; el maquis, donde la participación de las mujeres en la lucha armada fue minoritaria, mientras que tuvo un componente esencial en las labores de suministro; y la reestructuración de las redes del PCE en la clandestinidad, tarea en la que las mujeres tuvieron una gran importancia, ya que levantaban muchas menos sospechas que los hombres.

2.1. El día a día

Tras la victoria del bando sublevado en la guerra y la puesta en marcha de un sistema represivo que, para el caso que nos ocupa, tuvo un marcado carácter sexuado, las mujeres pertenecientes al *bando perdedor* tuvieron que afrontar una nueva situación en la que ellas pasaron a ser las encargadas de garantizar la supervivencia familiar. Es en este ámbito cotidiano donde podemos rastrear la primera de las formas de resistencia al régimen franquista, que tuvo unas características diferentes con respecto a las demás y, por ello, ha pasado bastante desapercibida para los historiadores, quienes, incluso, han considerado que su poca relevancia se debe a que no tuvo un componente político³¹. Esta premisa es falsa a mi parecer por dos razones: la primera, porque deriva de la tendencia de considerar resistencia solo las acciones armadas del maquis o aquellas actuaciones con un marcado componente político, como pueden ser las peticiones de amnistía o la reorganización de las redes clandestinas de los partidos que conformaron el antifranquismo; y, en segundo lugar, porque estudiando las resistencias cotidianas se llega rápidamente a la conclusión de que, citando un conocido lema de la Tercera Ola del feminismo, “lo personal es político”, lo cual lleva a reconsiderar la importancia de unas reivindicaciones surgidas desde el espacio doméstico y con una clara *conciencia femenina* que las respaldaba.

Estas protestas se dirigían “contra la carestía, la escasez y la pésima calidad de los productos, así como contra las arbitrariedades en la distribución de los mismos”³² y los escenarios en los que se desarrollaban eran espacios de sociabilidad femenina, es decir, calles, plazas y mercados, que eran los lugares a los que las mujeres acudían para desempeñar sus tareas como madres, hijas o hermanas encargadas de comprar el sustento para la familia. Cuando estos deberes no podían realizarse, comenzaban las manifestaciones de descontento. Sin embargo, cabe tener en cuenta que, pese a estar de acuerdo con estas protestas, muchas mujeres no intervinieron en ellas por miedo a las posibles consecuencias que ello podría acarrearles, independientemente de la ideología con la que se identificaran, si es que lo hacían con alguna. Incluso, como ha señalado Ángela Cenarro para el caso

³¹Cabrero Blanco, C., “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 202.

³²*Ibidem*, p. 200.

de Aragón, algunos protagonistas de estas resistencias cotidianas pertenecían al bando de los *vencedores*³³.

Estas protestas podían realizarse de manera individual o colectiva, ser espontáneas (sobre todo en la inmediata posguerra) o estar organizadas de antemano, y las mujeres que participaban en ellas no tenían por qué pertenecer a una ideología política determinada. Esta heterogeneidad es lo que ha hecho que se reste importancia a estas manifestaciones negando su carácter político, algo que en seguida se aprecia si se atiende a esa *conciencia femenina*, gracias a la cual se crearon unas redes de solidaridad que les permitieron aunar fuerzas para mostrar su descontento. Estas redes fueron cruciales para las organizaciones que se crearon a partir de la década de 1960³⁴.

Estas manifestaciones de protesta eran: insultos contra los representantes del régimen, negarse a formar parte de alguna organización, mostrarse en contra de las decisiones políticas que se tomaban...³⁵ y se pueden rastrear porque fueron juzgadas como delitos menores. Pero cuando estas protestas ascendían en intensidad, bien fuera porque era un grupo numeroso o bien porque eran acciones más graves, como asaltos a tiendas o a trenes, dejaban de ser delitos menores y entraba en juego la represión por tratarse de una disidencia frontal contra el orden, pero también por el miedo de que las noticias se difundieran. Sin embargo, estos esfuerzos no surtieron efecto, ya que la información circuló, como se puede comprobar en las publicaciones de diferentes instituciones del régimen, pero también en las de la UME, de la cual hablaré más en profundidad en el apartado correspondiente³⁶.

Por otra parte, dentro de las estrategias que se llevaron a cabo para poder sobrevivir en los primeros años de la dictadura, destaca el estraperlo, que, en tanto que constituía un delito, puede considerarse también como una muestra de resistencia al régimen. Este mercado negro se realizaba en lugares concurridos, como podían ser las calles o las estaciones de tren, y sus protagonistas fueron sobre todo mujeres, que aprovechaban su ropa para esconder los productos que iban a vender³⁷.

Finalmente, dentro de las resistencias cotidianas hay que hacer mención a aquellas que más relación tienen con los mecanismos de represión impuestos por el régimen. Me refiero a actitudes como “entorpecer con declaraciones falsas la actuación policial, dar muestras de rechazo al régimen alardeando de unas convicciones políticas perseguidas o defender públicamente la memoria republicana”³⁸. En relación a este último punto, la conservación de la memoria republicana, cabe destacar la construcción de relatos que se realizó en las pequeñas comunidades gallegas, que se contaban en el seno de la propia familia a la que se pertenecía y, por tanto, de manera clandestina, y en los cuales las fuerzas represoras del Nuevo Estado franquista aparecen como elementos

³³Ib, p. 200; Cabrero Blanco, C., “Espacios femeninos de lucha: “rebeldías cotidianas” y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias, 1937-1952)”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, p. 43; Cenarro, A., “Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón”, en Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 353-354.

³⁴Cabrero Blanco, C., “Una resistencia antifranquista en femenino”, en Mary Nash (ed.), *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares Historia, 2013, p. 128; Cabrero Blanco, C., “Espacios femeninos de lucha...” op. cit., p. 39.

³⁵Cenarro, A., “Las múltiples formas de resistencia...” op. cit., pp. 351-352.

³⁶Cabrero Blanco, C., “Tejiendo las redes de la democracia...” op. cit., p. 201; Cabrero Blanco, C., “Espacios femeninos de lucha...” op. cit., pp. 37-38, 40-41.

³⁷del Arco Blanco, M. Á., “La corrupción en el franquismo. El fenómeno del “Gran Estraperlo””, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 16, 2018, p. 627; del Arco Blanco, M. Á., “Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo. Estrategias para escapar de la muerte”, *Andalucía en la historia*, 52, 2016, p. 32.

³⁸Cabrero Blanco, C., “Tejiendo las redes de la democracia...” op. cit., pp. 202-203.

deshumanizados y crueles para explicar así los asesinatos que se llevaron a cabo en estos lugares. Estos agentes del poder suelen tener muertes largas, dolorosas y agónicas, independientemente de que hubieran ocurrido así en la realidad, y cuando son asesinados por la guerrilla se justifica en base a la clásica dicotomía entre buenos (la guerrilla) y malos (los falangistas)³⁹.

Siguiendo esta línea, cabe hacer alusión a la cultura popular, ya que también fue un mecanismo por el cual se manifestó la oposición al régimen. Hubo infinidad de coplas, canciones, dichos, expresiones... cargados de dobles sentidos e ironías en las cuales se aprecia dicha disidencia. Un ejemplo de ello era la expresión “¡Arriba España! ¡Y que cueza el horno!”. Por supuesto, estas acciones conllevaron una represión de sus autores, pero estuvieron tan extendidas en la sociedad que no es extraño encontrar informes de las autoridades franquistas en los que se dice que es casi imposible controlarlas. Además, hay que tener en cuenta que solían pronunciarse desde el anonimato que proporcionaban aspectos como el alcohol o el hecho de ser mujer, casos en los cuales los castigos era más leves⁴⁰.

Pero más importante todavía me parece el silencio, una imposición que, terminada la guerra, se ciñó sobre los *vencidos*, pero en el caso de las mujeres puede interpretarse de otra manera, ya que, como señala Pura Sánchez, “contaron lo que pudieron a quien quiso escucharlas”⁴¹. En los informes de los juicios se aprecia que las mujeres apenas tenían oportunidades para defenderse y, cuando lo hacían, resultaba infructuoso, momento en el que pasaban a adoptar el silencio como contestación a todos los interrogatorios que se les realizaban a partir de entonces. Esta es la razón por la cual el silencio también puede interpretarse como un acto de resistencia cotidiana, en la medida en que las mujeres encausadas lo esgrimieron como arma ante la imposibilidad de ser tomadas en serio⁴².

2.2. Los extramuros de las cárceles

Un segundo espacio de resistencia al régimen y más fácil de rastrear que el anterior fueron las puertas de las prisiones, donde se concentraban las *mujeres de preso*. El término *mujer de preso*, según explica Irene Abad, se compone de dos partes. La primera, *mujer*, hace referencia a la esposa, madre, hermana, hija o amiga del encarcelado, mientras que la segunda, *preso*, es un masculino genérico que engloba a los hombres y mujeres encerrados, lo cual puede llevar a pensar erróneamente que su actividad iba dirigida exclusivamente a los hombres⁴³. Estas *mujeres de preso* desarrollaron una labor de asistencia y cuidado siguiendo el papel que les asignaba la sociedad del momento, pero, poco a poco, algunas de ellas empezaron un proceso de politización que las llevó a desarrollar acciones de resistencia contra el régimen.

³⁹Cabana Iglesia, A. “Sobrellevar la vida. Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo”, en Miguel Ángel del Arco Blanco, Carlos Fuertes Muñoz, Claudio Hernández Burgos y Jorge Marco (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Comares, Granada, 2013, pp. 93-108.

⁴⁰Cabana Iglesia, A., “Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia”, *Historia, trabajo y sociedad*, 1, 2010, pp. 79-95.

⁴¹Sánchez, P. “Exilio interior femenino y supervivencia durante la dictadura”, en Manuela Ledesma Pedraz, Matilde Peinado Rodríguez, M.^a Isabel Sancho Rodríguez, M.^a Antonia García Luque y Carmina Rueda Parras (coords.), *Homenaje a Carmen de Michelena*, Jaén, Universidad de Jaén, 2013, p. 157.

⁴²*Ibidem*, pp. 157-158.

⁴³Abad Buil, I., “Las “mujeres de los presos”: solidaridad y acción política en los extramuros de las cárceles franquistas”, en Manuel Bueno, Carmen García y José Hinojosa (coords.), *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977. Volumen I*, Madrid, Fundación de investigadores marxistas, 2007, p. 539.

El término *mujeres de preso* no fue acuñado por alguien en concreto, sino que fue creado por la propia sociedad franquista de la inmediata posguerra para señalar a estas mujeres que acudían a las puertas de las prisiones para ver a sus familiares detenidos e informarse de su situación, lo cual hizo de estos lugares espacios feminizados. A su vez, esta imagen supuso una herramienta de propaganda del régimen, pues era una muestra de la labor de cuidadoras que se encomendaba a las mujeres a la vez que se recordaba el precio que costaba la oposición. Sin embargo, poco a poco este término exógeno de *mujeres de preso* fue adoptado por esas propias mujeres como un rasgo de identidad, en paralelo a la creación de una conciencia política por parte de algunas de ellas que llevó a la movilización por la amnistía⁴⁴.

Esas mujeres no constituían un grupo homogéneo, sino que sus únicos nexos de unión eran el preso y la represión indirecta que supuso para ellas el tener a un familiar encarcelado. En primer lugar, pasaban a ser las encargadas de garantizar el sustento a su familia una vez desaparecido el encargado de ello, a lo que hay que añadir la estigmatización social de la que eran víctimas. En otros casos también eran detenidas, acusadas de los mismos delitos que habían provocado la condena de su preso⁴⁵. Pero quizá más sangrante fueron los efectos de la Ley de Responsabilidades Políticas, cuyo objetivo era desposeer completamente de sus bienes a los *vencidos* en la guerra. En muchas ocasiones los Tribunales de Responsabilidades Políticas, al no poder actuar sobre el acusado en primera instancia, dirigían su actividad represiva a los familiares más directos, entre ellos sus mujeres⁴⁶.

Esto hizo que muchas de ellas empezaran a solicitar la liberación de sus presos para poder sobrevivir, aspecto en el que me detendré más adelante por tratarse de una de las primeras formas que se pueden calificar como de resistencia de las *mujeres de preso*. Pero, además de eso, se vieron abocadas a recurrir al estraperlo y, en menor medida, a la prostitución. Su vinculación con el mercado negro las situó en un nuevo punto de mira, concretamente el de la Fiscalía de Tasas, que fue la encargada de juzgar este tipo de delitos⁴⁷.

El último punto de esta represión estaba relacionado con el preso, en concreto con la total desinformación sobre su situación tras ser detenido o si era trasladado a otra prisión, caso en el cual las dificultades de saber qué había pasado se incrementaban puesto que incluso el propio preso desconocía dónde iba a ser enviado, lo cual hacía que no pudiera avisar a quienes tenía fuera. También había impedimentos a la hora de hablar con su preso, enviar cartas y hacerle llegar paquetes con comida y ropa⁴⁸.

Ante esto, las mujeres comenzaron a organizarse en redes de solidaridad, con las que buscaban proveerse de un amparo frente a las formas de represión indirecta que se cernían sobre ellas. Estos grupos no fueron estancos ni tenían una planificación previa, sino que respondían a las circunstancias del momento, pero contribuyeron a afianzar en un primer momento esa identidad de ser *mujer de preso*. Con el tiempo, superada ya la etapa de posguerra, estos grupos tan espontáneos comenzaron a consolidarse y a dotarse de una organización para llevar a cabo sus objetivos⁴⁹. Paralelamente, entre la sociedad hubo un cambio de percepción en cuanto a estas mujeres, pasando de la marginación que se les impuso en la década de 1940 a una cierta solidaridad para con su situación en 1950. Si hubiera que situar una fecha en la que se produjo este giro, esta sería 1952, año en el que, como he dicho en

⁴⁴Abad Buil, I., *En las puertas de prisión...*, op. cit., pp. 14, 29-31.

⁴⁵Ibidem, pp. 26, 32-33.

⁴⁶Ib. pp. 35-36.

⁴⁷Ib. pp. 39-40.

⁴⁸Ib. pp. 63-64, 67-69.

⁴⁹Ib. pp. 65-66.

la introducción, suceden varias cosas, pero, por lo que respecta a las *mujeres de preso*, lo más significativo es que en 1952, como resultado de las huelgas que empezaron a darse en algunas fábricas, el número de detenidos por disidencia política al régimen aumentó y, con ello, también lo hizo la solidaridad hacia las *mujeres de preso* por parte de la sociedad.⁵⁰

La movilización de las mujeres de preso

Expuestas ya las líneas generales de las *mujeres de preso*, me centraré ahora en explicar cómo fue su movilización en las décadas de 1940 y 1950, que se pueden dividir en dos periodos diferenciados cuya línea de separación se sitúa en 1945, cuando, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, se produce un cambio en la oposición al franquismo motivado desde dentro del país pero también desde fuera por parte de los partidos en el exilio⁵¹.

Así pues, el primer periodo abarca desde el inicio de la guerra en las zonas bajo dominio del bando sublevado hasta 1945, años en los cuales el miedo caracterizó la movilización de las *mujeres de preso*. Los lugares que pasaron a integrar la vida de estas mujeres “fueron las tapias de los cementerios, las cunetas de las carreteras y las puertas de las prisiones”⁵², siendo estas últimas donde comenzaron su labor con acciones que entraban dentro de sus tareas como mujeres, es decir, ir a visitarlos, intercambiar cartas y enviarles comida y ropa. Esto provocó la creación de redes dentro y fuera de las cárceles por las cuales, andando el tiempo, comenzará a intercambiarse información de carácter político. Sin embargo, cabe señalar que no todas las *mujeres de preso* se implicaron en la movilización política, sino que muchas de ellas, a veces siguiendo los deseos de su *preso*, se mantuvieron al margen siendo completas desconocedoras de las actividades que desarrollaba este en la cárcel⁵³.

Ya desde esta primera etapa las mujeres comenzaron a solicitar la puesta en libertad de su *preso* esgrimiendo razones que tenían que ver con sus dificultades económicas o de piedad cristiana sin entrar nunca en cuestiones de inocencia porque ello podía acarrear un castigo para ellas. Estas peticiones se dirigían a contactos que tenían dentro de la administración y que conocían desde antes del conflicto, aunque también podían realizarse a través de intermediarios⁵⁴.

Otro lugar de encuentro de esta primera etapa fue la Capitanía General, donde acudían para intentar conocer la situación de su *preso* y reducir los años de condena. Esas mujeres eran conscientes de su identidad como *mujeres de preso* y en las esperas hablaban entre ellas sobre su situación como tales, lo cual permitió que se empezaran a crear una serie de redes de colaboración mutua gracias a las cuales posteriormente comenzaría su acción conjunta. Estas primeras conexiones servían para ayudarse entre sí, por ejemplo, si alguna se enteraba del traslado de algunos presos o si otra no era capaz de mandar un paquete a su *preso*, pero no iban más allá por el miedo que en ellas provocaba la represión. Sin embargo, cabe decir que hubo algunos pequeños grupos que sí se organizaron políticamente pero que duraron muy poco tiempo, siendo un ejemplo de ello el de 1938 en Asturias⁵⁵. Paralelamente, los partidos políticos de izquierda iban construyendo sus redes clandestinas, entre ellos el que más relevancia tuvo en la oposición franquista fue el PCE. En lo que respecta a las *mujeres de preso*, todos coincidían en que su labor en relación con el *preso* era fundamental para garantizar su supervivencia y en seguida vieron también en ellas un vehículo para establecer conexiones con el

⁵⁰Ib., pp. 71-72.

⁵¹Ib., pp. 104-5.

⁵²Ib., p. 105

⁵³Ib., pp. 105, 107.

⁵⁴Ib., pp. 107-108.

⁵⁵Ib., pp. 108-110.

interior de las cárceles, sobre todo mediante el intercambio de cartas. Por ello, para aquellos presos que no tenían a nadie los partidos se esforzaron por encontrar “mujeres que tuviesen el mismo apellido [...] para hacerse pasar por familia directa”⁵⁶.

A finales de este primer periodo, a partir de 1943-1944, empezaron a aparecer algunos grupos que tuvieron más bien un carácter extraordinario por estar formados por *mujeres de preso* y mujeres que tenían relación con los ámbitos católicos. Hay que decir que la vinculación de las mujeres con la Iglesia no era extraña, ya que la religión se convirtió en uno de los pilares sobre los que se asentó el modelo de mujer que predicaba el franquismo. Fueron estas mujeres que frecuentaban los círculos católicos las que se encargaron de informar sobre la situación que vivían las *mujeres de preso* a aquellas otras mujeres que vivían ajenas a la realidad de las cárceles, si bien esta información siempre se difundió desde una perspectiva de beneficencia. Estos grupos no tenían una base sólida que les permitiera perpetuarse en el tiempo, pero fueron el antecedente de lo que más tarde serían las asociaciones femeninas dedicadas a la asistencia de los presos⁵⁷.

La movilización de las *mujeres de preso* en su segundo periodo, es decir, a partir de 1945, se caracteriza por la reaparición de la UME en el exilio francés, de la cual hablaré más en profundidad en el apartado dedicado a ella, que ayudó a la politización de este colectivo con el fin de hacer de él una forma de oposición al régimen. Sin embargo, cabe tener en cuenta que este proceso de politización fue largo en el tiempo: es cierto que había algunas mujeres que tenían una conciencia política previa y que intentaban politizar al resto en base a ese nexo de unión que era su identidad como *mujeres de preso*, pero eran una minoría, y a ello hay que sumar los intentos de la UME por crear y consolidar una red de resistencia y oposición mediante consignas basadas en las tareas de índole doméstica que como mujeres debían realizar⁵⁸.

Esta labor fue poco a poco dando frutos con la creación de diversos grupos independientes que seguían las consignas de la UME y que pronto evolucionaron desligándose de ella, pese a que la comunicación entre ambos lados de la frontera siguió existiendo. Por contra, estas organizaciones clandestinas del interior peninsular sí que estaban bajo las órdenes que se dictaban desde el seno del PCE, partido que lideró la lucha clandestina y bajo cuyas órdenes también se encontraba supeditada la UME⁵⁹.

A partir de 1950 se produjo un nuevo cambio en la movilización política de las *mujeres de preso* caracterizado por la demanda de amnistía, que dejó de realizarse a nivel individual por una mujer hacia un preso concreto para pasar a ser de carácter colectivo y sin tener necesariamente las demandantes el respaldo del PCE o de sus presos⁶⁰. El inicio de esta campaña por la amnistía puede situarse en 1952, cuando a las *mujeres de preso* se sumaron otras que no lo eran pero que, al calor del clima provocado por las huelgas de carácter obrero, y sus respectivas represiones, que habían comenzado un año antes, decidieron apoyar estas manifestaciones⁶¹.

La lucha de las *mujeres de preso* se mantuvo hasta el final de la dictadura y tuvo una importancia trascendental, si bien no puedo extenderme en lo que ocurrió más allá de 1952, momento en el que, como ya he dicho, se produce un cambio en esta movilización. Un año decisivo en esta nueva etapa

⁵⁶Ib., p. 111.

⁵⁷Ib., pp. 111-113.

⁵⁸Ib., pp. 114-116, 119.

⁵⁹Ib., pp. 124-125.

⁶⁰Ib., pp. 125-127.

⁶¹Ib., pp. 127, 129-131.

fue 1958, cuando Franco afirmó en *Le Figaro*, un periódico francés, que en España no había presos políticos, lo cual provocó una intensificación de la lucha llevada a cabo por estas mujeres⁶².

2.3. El interior de las prisiones

Dentro del universo penitenciario, no podemos olvidarnos de las mujeres que fueron encarceladas por disidencias al régimen. Muchas de ellas eran *rojas* y otras tantas simplemente fueron condenadas por no encontrarse a sus maridos, padres o hermanos, que podían haber sido fusilados o haber huido al monte. Si dedico este apartado a estas mujeres es porque dentro de las distintas cárceles por las que pasaron también desarrollaron mecanismos de resistencia, a veces como forma de supervivencia ante los abusos de los oficiales de la prisión y otras como parte de las redes clandestinas del PCE, haciendo llegar información a través de cartas y otros mecanismos.

Las cárceles no respondían a un solo modelo de edificio, ya que la gran cantidad de mujeres detenidas hizo que se tuvieran que habilitar lugares a lo largo y ancho del país, como conventos y cuarteles militares, pese a lo cual todas y cada una de ellas estaban masificadas y tenían el mismo funcionamiento, caracterizado por anular completamente a las presas⁶³. Estas prisiones estaban bajo el mando de funcionarias pertenecientes a la Sección Femenina y de monjas de varias órdenes, entre ellas la de Las Cruzadas, que había sido fundada durante la guerra. Con ello se anulaba la reforma de las prisiones realizada por Victoria Kent, por la cual había relegado a las religiosas de su trabajo en las cárceles. Además, hay que decir también que, a diferencia de las cárceles masculinas, en las de mujeres estaban también presentes los hijos de las presas, que podían permanecer junto con sus madres hasta los tres años de edad⁶⁴.

En cuanto a la asistencia por parte del exterior, las presas no tuvieron ningún equivalente a las *mujeres de preso* más allá de algunos familiares o aquellas que habían terminado su condena y comenzaron una labor de solidaridad para con sus antiguas compañeras de presidio. Por ello, las conexiones que las presas podían entablar con el exterior siempre fueron más débiles que aquellas de las que se servían los presos, que, además, podían beneficiarse de la solidaridad proporcionada por la organización política a la que pertenecían, como ya he expuesto en el apartado anterior⁶⁵. Pese a ello, las presas también tomaron parte de las redes clandestinas para enviar información sobre su situación dentro de los presidios y hacer denuncia de la misma, reclamando un mayor compromiso con ellas en igualdad de condiciones con los hombres. Un ejemplo muy destacado de estas denuncias fue la que llevaron a cabo cinco presas de Segovia en 1948⁶⁶.

Por su parte, las autoridades intentaron despolitizar a las presas negándoles su identidad como presas políticas. Por ejemplo, en los informes aparecían como prostitutas, palabra con la que se identificaba a todas las *rojas*, y la violencia que se aplicó contra ellas fue sobre todo de carácter sexual. Más tarde,

⁶²Ib., p. 132.

⁶³Aguado, A., "La cárcel como espacio de resistencia y de supervivencia antifranquista", en Mary Nash (ed.), *Represión, resistencias, memoria...*, op. cit., p. 40; Vinyes, R., *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002, p. 13.

⁶⁴Aguado, A., "La cárcel como espacio de resistencia...", op. cit., p. 44; Vinyes, R., "Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión", *Historia del presente*, 4, 2004/2, p. 18. Vinyes, R., *Irredentas...*, op. cit., p. 79.

⁶⁵Núñez Díaz-Balart, M., "Tríptico de mujeres de posguerra: de la mujer comprometida a la marginal", *Historia del presente*, 4, 2004/2, p. 48; Vinyes, R., *Irredentas...*, op. cit., p. 190.

⁶⁶Aguado, A., "La cárcel como espacio de resistencia...", op. cit., p. 47.

ya en la década de 1950, se empezó a mezclar a las presas políticas con las comunes según los años que tenían que cumplir de condena, decisión que provocó protestas en varias prisiones como Ventas y Segovia⁶⁷.

Otra diferencia con respecto a las cárceles masculinas fue el tema relativo al trabajo. La Ley de Redención de Penas por el Trabajo permitía, como su propio nombre indica, conmutar algunos años de su condena mediante trabajos que se realizaban en un régimen de semiesclavitud y con los cuales los presos podían ganar algo de dinero que mandar a sus familias, gracias al cual podían subsistir, si bien siempre tenía que ser con el amparo de las autoridades de la prisión correspondiente, ya que enviar dinero de manera clandestina implicaba un castigo, que solía ser un tiempo de aislamiento. Las presas se dedicaron a tareas de costura realizando uniformes o tareas de bordado, entre otras cosas. En estos talleres también se hizo un hueco la resistencia antifranquista, sobre todo cuando comenzaron a entrar en las prisiones mujeres que ya no tenían la posibilidad de acogerse a la Redención de Penas por el Trabajo por haber sido detenidas con posterioridad a la instauración del Patronato acusadas de una disidencia política clara. Esto fue lo que permitió pasar a la acción: todos los trozos de tela que sobraban de manera más o menos intencionada se utilizaban para realizar prendas para el maquis⁶⁸.

Desde la década de 1940, al igual que ocurría con los presos, comenzaron los traslados de presas a otras cárceles de España debido a que solo “había cinco penales centrales de mujeres donde cumplir las condenas firmes: Málaga, Alcalá de Henares, Palma, Segovia y la prisión de castigo de Guadalajara”⁶⁹, mientras que el resto tenían un carácter provisional debido a las características de la represión. Así pues, los primeros traslados se realizaron con ese fin, pero se mantuvieron a lo largo de toda la dictadura con dos objetivos: uno, de castigo, por algún motivo de rebelión o con la simple intención de alejarla de su lugar de origen y, por tanto, de sus únicas redes de apoyo; y, otro, de desposeerlas con traslados más o menos periódicos para impedir la formación de grupos de resistencia estables dentro de los presidios⁷⁰.

Sin embargo, pese a los esfuerzos del régimen, las mujeres se organizaron en actividades clandestinas como la ya mencionada en los talleres o en formas de protesta más abierta como las huelgas. Además de ello, comenzaron actividades para hacer más ameno su día a día en las prisiones, como la alfabetización, que corría a cargo de las presas que se habían dedicado a la enseñanza durante el periodo de la República, si bien esta enseñanza estaba muy controlada por quienes dirigían esos presidios. Pero las presas no se quedaron en esa labor, sino que fueron más allá y en algunas cárceles, de manera siempre clandestina, llegaron a crear periódicos, establecieron lugares de debate político, extendieron su ideología al resto y consiguieron comprar algunos libros para formar bibliotecas⁷¹.

Cuando estas mujeres eran liberadas, la gran mayoría, que tenía antecedentes de una politización previa, no volvía a incorporarse a la vida política en la clandestinidad y las que sí lo hicieron tuvieron que conformarse con realizar labores de enlace, avituallamiento o encargarse de mantener los puntos de encuentro como lugares seguros sin tener ningún tipo de capacidad de decisión dentro del partido. Eran tareas imprescindibles para seguir con la oposición al franquismo, aunque su labor no fue reconocida como tal hasta mucho tiempo después, algo que provocó quejas entre las propias mujeres, si bien una muestra de esa importancia está en el riesgo de volver a ser detenidas. En caso de que esto

⁶⁷Ibidem, pp. 43 y 46.

⁶⁸Ib., p. 45; Vinyes, R., *Irredentas...*, op. cit., pp. 145-146, 195-196.

⁶⁹Vinyes, R., *Irredentas...*, p. 109.

⁷⁰Ibidem, pp. 104, 109, 112

⁷¹Aguado, A., “La cárcel como espacio de resistencia...”, op. cit., p. 47; Vinyes, R., *Irredentas...*, op. cit., p. 161.

sucediera, en el momento de su segunda puesta en libertad, la mayoría de ellas no volvió a la actividad política hasta las décadas de 1960-1970, mientras que una minoría continuó en la lucha activa convencidas de que su papel era esencial para que los hombres pudieran seguir con su oposición⁷².

2.4. El maquis

La primera imagen que suele venir a la cabeza al hablar de maquis es la del guerrillero, un hombre que se “echa al monte” ya durante la Guerra Civil en calidad de huido o al término de esta y que lleva a cabo una oposición directa por medio de las armas al régimen franquista. Pero su actuación no hubiera sido posible sin la ayuda de todos aquellos que apoyaban su acción proporcionándole lo necesario para su subsistencia. Esto es lo que hace posible hablar de “guerrilla del monte” y “guerrilla del llano”⁷³, grupos en los que es posible rastrear la presencia femenina, si bien es más común encontrarlas formando parte del segundo.

La “guerrilla del llano” estaba compuesta por los enlaces, que, como ya he avanzado, se encargaban de garantizar lo imprescindible para la supervivencia de los guerrilleros (comida, armas, ropa, asistencia médica...), así como de informar sobre los movimientos de la Guardia Civil, los mejores momentos para realizar un sabotaje y las instrucciones emanadas desde los partidos políticos a los que se adscribían, fundamentalmente el PCE. En la primera fase del maquis esta labor fue desempeñada por las familias de los huidos, sobre todo por las mujeres, por tratarse de una extensión más de sus tareas domésticas, lo que permite considerar el llano como un espacio feminizado.

Al igual que ocurría con las mujeres de preso, esta labor asistencial no fue decidida libremente por las mujeres, sino que se vieron apeladas por una circunstancia, el hecho de que el hombre hubiera huido al monte, a la cual tuvieron que hacer frente siguiendo su *conciencia femenina*. Otro punto en común entre ambas es que la mayor parte de estas mujeres no estaban politizadas con anterioridad, sino que su toma de conciencia se produjo a través de esta ayuda. Además, hay que tener en cuenta que estas actividades las realizaban teniendo que atender también a sus propios hijos⁷⁴.

Estas labores, como no es de extrañar, despertaron las sospechas de la Guardia Civil. En ocasiones, el desencadenante eran las compras que realizaban las mujeres si consideraban que no se correspondían con sus necesidades⁷⁵. Cuando se incrementó la persecución al maquis en su periodo de mayor intensidad, es decir, desde 1945 hasta 1947, la presión sobre la “guerrilla del llano” se incrementó hasta el punto de que muchas familias optaron por “echarse al monte” junto con el guerrillero que apoyaban.⁷⁶

En este punto me gustaría hacer una matización sobre las mujeres en la “guerrilla del monte”. Aunque los primeros grupos de huidos se formaron ya durante la Guerra Civil, hasta 1942 no se constituyó la primera organización, que fue la Federación de Guerrilleros de León-Galicia, que estaba formada por socialistas, anarquistas y comunistas, y cuyos estatutos impedían que las mujeres formaran parte de

⁷²Vinyes, R., “Sobre la destrucción y memoria...”, op. cit., pp. 16-17, 25-26.

⁷³Yusta, M., “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, p. 82.

⁷⁴Yusta, M., “Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de posguerra”, en Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 183 y 185; Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...*, op. cit., pp. 45-46.

⁷⁵Sánchez, P. “Exilio interior femenino...”, op. cit., p. 154.

⁷⁶Yusta, M., “Rebeldía individual...”, op. cit., p. 81.

la misma, si bien, como explicaré más adelante, este punto en la práctica no se cumplía. Esta prohibición se repitió posteriormente en todos los estatutos de todas las organizaciones guerrilleras que se crearon. Poco tiempo después el PCE comenzó la tarea de crear un Ejército nacional de liberación con todos los grupos de guerrilleros, pero esa meta no se consiguió, al igual que tampoco logró tener un control absoluto sobre los mismos, sino que, como explicaré más adelante, fue desigual⁷⁷.

Volviendo a la “guerrilla del llano”, además de la colaboración ya descrita, que se llevó a cabo en el mundo rural derivada de las relaciones de parentesco, había otros enlaces que tenían una gran importancia dentro de la estructura desarrollada por el PCE. Se trataba de aquellos que transportaban y entregaban a los guerrilleros propaganda, comida, ropa, armas, instrucciones y documentación falsa, pero también eran la conexión entre los dirigentes del partido con los guerrilleros y se encargaban de buscar lugares seguros para realizar las reuniones. Algunos de estos enlaces tenían incluso que cruzar la frontera pirenaica, como explicaré en el apartado dedicado a la UME. Para estas acciones el PCE destinó primordialmente a las mujeres porque se entendía que levantaban menos sospechas que los hombres. Es más, algunas de ellas, ya comprometidas con la causa del PCE y, por tanto, politizadas desde el periodo de la guerra o desde los años inmediatamente anteriores al estallido del conflicto, continuaron realizando estas actividades de enlaces dentro de las redes clandestinas de la oposición antifranquista una vez acabada la guerrilla⁷⁸. Estas redes de mujeres, al ser organizadas por el PCE, se encuentran sobre todo en la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón⁷⁹.

Como ya he dicho antes, ante el incremento de la represión, muchos integrantes de la “guerrilla del llano” siguieron a los guerrilleros al monte. Esto es lo que explica por qué en algunos casos, cuando los grupos armados están plenamente constituidos con sus estatutos propios, aparecen algunas mujeres⁸⁰. Sin embargo, como he dicho anteriormente, la práctica difería de esta prohibición.

Las primeras mujeres que encontramos en el monte aparecen ya durante los años de los huidos, es decir, durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra, siendo los lugares en los que más hubo Extremadura y Huelva, zonas en las que incluso se documentan algunos nacimientos. Pero cuando se estructuró el maquis el número de mujeres en estas zonas decreció inmensamente, si bien algunas de ellas permanecieron⁸¹.

En esta segunda etapa del maquis, cuando ya se puede considerar como una lucha organizada, cabe hacer una distinción entre los dos principales grupos guerrilleros: la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA), que estaba dirigida por el PCE y en la que se buscaba por todos los medios que no se conociera que había mujeres entre ellos; y la Federación de guerrillas de León-Galicia, donde no había tanta rigidez con respecto a este tema. La principal razón por la que se impedía a las mujeres estar en el monte tenía que ver con la moralidad imperante en la época, que las relegaba al ámbito doméstico, independientemente de la ideología política que se defendiera, pero también, como señala Mercedes Yusta, por la misoginia que de este postulado se deriva y que tiende a considerarlas “un peligro” para la lucha⁸².

⁷⁷Yusta, M., “Con armas frente a Franco...”, op. cit., p. 179; Serrano, S., *Maquis...*, op. cit., p. 221.

⁷⁸Di Febo, G., *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979, pp. 83-84; Cabrero Blanco, C., “El PCE y las mujeres. La actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo”, en Manuel Bueno, Carmen García y José Hinojosa (coords.), *Historia del PCE...*, op. cit., p. 434.

⁷⁹Yusta, M., “Rebeldía individual...”, op. cit., p. 83.

⁸⁰Íbidem, p. 65.

⁸¹Serrano, S., *Maquis...*, op. cit., p. 223.

⁸²Yusta, M., “Con armas frente a Franco...”, op. cit., pp. 191-192; Yusta, M., “Rebeldía individual...”, p. 85.

En la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón solo se encuentran cuatro mujeres naturales de la provincia de Cuenca que, en diciembre de 1949, ante el peligro inminente de ser represaliadas por sus labores de apoyo a la guerrilla, decidieron “echarse al monte” junto con sus familiares. Estas mujeres, contrariamente a lo que se podría pensar si se atiende a las labores que solía encargar el PCE a las mujeres, no fueron relegadas a tareas domésticas, pero tampoco tenían la misma consideración que los hombres, ya que no podían combatir ni hacer guardias y siempre se intentaba que estuvieran protegidas. Destaca en sus testimonios que durante el tiempo que estuvieron en el monte se dedicaban a leer y a discutir sobre política con los guerrilleros. Además, pronto fueron alojadas en casas seguras y, por tanto, apartadas del monte⁸³.

Por contra, en la Federación de Guerrillas de León-Galicia la situación con respecto a las mujeres era diferente, en primer lugar, por no estar tan controlada por el PCE. En esta zona las mujeres se “echaron al monte” muy pronto por varias razones: el miedo a una represión inminente, no querer separarse de sus compañeros y la aspiración de formar parte de la lucha armada. Por tanto, hubo dos diferencias fundamentales con respecto a la AGLA: en León-Galicia se buscaba continuar, dentro de los límites que la propia situación imponía, con la misma vida que se había tenido anteriormente y las mujeres podían llevar armas⁸⁴.

En 1952 con la disolución de la guerrilla hubo bastantes mujeres, sobre todo aquellas que más activamente habían colaborado con las redes del PCE, que continuarían en la lucha clandestina ligadas al partido y que desempeñaron un importante papel hasta el final del franquismo⁸⁵.

2.5. La reestructuración del PCE en la clandestinidad. La labor de la UME

La última forma de oposición de las mujeres al régimen franquista que me gustaría analizar es la que tiene que ver con la reestructuración de las redes del PCE en la clandestinidad, actividad que estaba motivada por las directrices que mandaban los dirigentes desde el exilio. Por lo que respecta a las mujeres tuvo una gran importancia la labor de la Unión de Mujeres Españolas (UME).

Terminada la guerra, toda la movilización política que las mujeres habían experimentado durante los años de la República quedó limitada a dos organizaciones: la Sección Femenina de Falange y la Acción Católica de la Mujer⁸⁶. Pero pronto comenzaron a resurgir pequeños grupos que buscaban reactivar las organizaciones de izquierda en la clandestinidad con el objetivo de ofrecer una resistencia al régimen, concretamente entre los presos y los guerrilleros del maquis. Para estas tareas las mujeres resultaron esenciales, si bien hay que tener en cuenta la constante de partida que vertebraba todo este trabajo: en su gran mayoría no estaban politizadas con anterioridad, sino que simplemente habían entrado a formar parte del Partido como resultado de la militancia de sus maridos. Esta primera reorganización de las redes del PCE se llevó a cabo mediante la labor de las mujeres de preso y de los enlaces de la guerrilla que ya he explicado en los apartados correspondientes⁸⁷.

⁸³Yusta, M., “Rebeldía individual...”, op. cit., pp. 85-86; Serrano, S., *Maquis...*, op. cit., p. 224.

⁸⁴Yusta, M., “Rebeldía individual...”, op. cit., pp. 87-88 y 90.

⁸⁵Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...*, op. cit., p. 57.

⁸⁶Yusta, M., “La Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (1946-1950): Actividad política femenina al comienzo de la Guerra Fría”, en María Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, p. 227

⁸⁷Cabrero Blanco, C., “El PCE y las mujeres...”, op. cit., pp. 431-432

Esta situación inicial cambia a partir de 1942, cuando muchos de los hombres que habían sido encarcelados en los años precedentes fueron liberados y se pusieron al frente del Partido. Es un momento en el que todavía se estaba librando la Segunda Guerra Mundial y seguía existiendo la esperanza de que, una vez derrotadas las potencias del Eje, el siguiente país en el que cayera el fascismo fuera España. Esto hizo que, ante lo que se veía como una victoria inminente por parte de las fuerzas aliadas, los hombres al frente del PCE comenzaran a relegar a las mujeres a un segundo plano, dejando de encargarles tareas de responsabilidad y destinándolas a otras consideradas por ellos de menor importancia, pero que resultaron fundamentales para mantener y consolidar esas débiles redes del Partido en la clandestinidad, como fueron la copia y distribución de folletos de *Mundo Obrero*, los servicios de correo entre los diferentes grupos, así como entre el interior y el exterior de las prisiones, y el apoyo material a la guerrilla⁸⁸.

A partir de 1945, visto el cambio de rumbo que a nivel internacional había supuesto el final de la Segunda Guerra Mundial y la negativa de los aliados a acabar con el régimen franquista, el PCE decidió cambiar de estrategia en cuanto a las mujeres. Las directrices que se emanaron desde 1946 insistían en la necesidad de que las mujeres no constituyeran organizaciones separadas de los hombres y que acataran siempre sus órdenes. El objetivo último era crear una especie de “sección femenina” antifranquista, al estilo de la Agrupación de Mujeres Antifranquistas que había estado en funcionamiento durante la Guerra Civil, y que estuviera formada no solo por comunistas, sino también por mujeres pertenecientes a otros grupos políticos de izquierda y por aquellas que no estaban politizadas, pero también integraban esa oposición al régimen en mayor o menor medida movidas por su *conciencia femenina*. Sin embargo, las tareas que se encomendaron a las mujeres siguieron siendo las mismas con muy pocas excepciones, que fueron debidas precisamente a la gran militancia que habían desempeñado algunas en la clandestinidad. Uno de los argumentos que el PCE daba a las pocas mujeres que militaban y que, conforme avanzó la década de 1940 y sobre todo de 1950, fueron cada vez menos, era que, irónicamente, desaprovechaban su potencial en la oposición antifranquista⁸⁹ cuando hacían lo mismo o incluso más que estando dentro del PCE, siendo un ejemplo de ello las demandas de amnistía protagonizadas por las mujeres de preso.

Una vez descrito el panorama general de la militancia en el PCE, cabe hablar de Mujeres Antifascistas, que, como ya he dicho antes, había sido la “sección femenina” del PCE durante la guerra. Terminado el conflicto, hubo algunas militantes de dicha organización que permanecieron en España, de las cuales la mayor parte fueron represaliadas. Sin embargo, pronto comenzaron a surgir algunos pequeños grupos que empezaron a confeccionar a mano pequeños panfletos en los cuales denunciaban la represión y la situación de las mujeres españolas, y en los que aparecía el nombre de la organización, Mujeres Antifascistas. Eran grupos formados por dos o tres mujeres que se dedicaron a organizar las primeras protestas y a concienciar al resto de mujeres en esos espacios feminizados que eran los mercados y de los que ya he hablado en el apartado de las resistencias cotidianas. El 23 de octubre de 1943 la radio del PCE dio la noticia de que en el País Vasco y en Sevilla ya había grupos de mujeres organizadas en la lucha antifascista. Este resurgimiento de Mujeres Antifascistas tuvo éxito tanto dentro como fuera del país, ya que fue la única organización de mujeres que se reconstruyó en el exilio. Su sede principal estaba en Francia y fue bautizada como Unión de Mujeres Españolas⁹⁰.

⁸⁸Ibidem, p. 433

⁸⁹Ib., pp. 434-436; Cabrero Blanco, C., “Una resistencia antifranquista en femenino...”, op. cit., p. 122.

⁹⁰Yusta, M., “De l’antifascisme à l’émancipation: La mobilisation politique des femmes de gauche de 1933 à 1975”, en Marie-Aline Barrachina, Danièle Bussy Genevois y Mercedes Yusta (coords.), *Femmes et démocratie. Les*

Por su parte, la otra gran organización de mujeres que también había tenido una importancia crucial en la guerra, Mujeres Libres, vinculada a la CNT, no pudo reconstruirse. Cabe mencionar un intento en Valencia que fue bautizado como Unión de Mujeres Democráticas, pero no prosperó por la represión franquista y por la propia incomprensión de los hombres de su propio campo, ya que no veían la necesidad de una organización de mujeres independiente de la organización masculina, sobre todo si se tiene en cuenta que Mujeres Libres, como ya he explicado en el apartado dedicado a la República y la guerra, fue la única organización de mujeres que, teóricamente, tuvo un planteamiento que se puede calificar sin dudas como feminista⁹¹.

No hay que olvidar tampoco el papel que tuvieron las mujeres en las huelgas obreras que hubo en el franquismo. En 1946 se produjeron las primeras huelgas en Cataluña, el País Vasco y Madrid en las cuales tuvieron un gran protagonismo las trabajadoras de la industria textil con demandas de tipo económico y político. Entre 1951 y 1952 hubo más protestas por parte de los obreros de las fábricas, por lo que de nuevo podemos ver a las trabajadoras del textil demandando mejoras en sus condiciones. En una segunda línea pero igualmente importante en el plano de la protesta, en el País Vasco, mientras los hombres estaban en huelga, las mujeres acudían a las manifestaciones como muestra de solidaridad ante sus reclamaciones⁹².

En ese mismo año de 1952, como he explicado en el apartado dedicado a las mujeres de preso, comenzó una campaña en favor de la amnistía para la cual el PCE hizo un llamamiento a todas las mujeres, tanto a las militantes como al resto, para que participaran en la campaña. En este llamamiento se aprecian las consignas que servían para movilizar a las mujeres y que se basaban en órdenes que apelaban a su deber en las cuales estaba implícito el imperativo de “no defraudar”. Esta exigencia marcó en gran medida a muchas mujeres que se movilizaron en la lucha antifranquista mediante la militancia en el PCE durante todo el franquismo⁹³.

La militancia desde el exilio. De la Agrupación de Mujeres Antifascistas a la Unión de Mujeres Españolas

La Unión de Mujeres Españolas surgió en el exilio francés en 1945 como una continuación de la Agrupación de Mujeres Antifascistas en el marco del final de la Segunda Guerra Mundial, cuando se vio que las potencias aliadas no intervendrían en España para derrocar a Franco. En ese momento el PCE decidió cambiar de estrategia utilizando para ello una organización femenina para llevar a cabo las tareas de propaganda y de logística para el maquis. Pero no hay que entender el surgimiento de la UME solo con este fin, sino que hay que circunscribirlo también en el marco internacional: es un momento en el que se están creando organizaciones femeninas antifascistas y contra la guerra en distintos países que se engloban bajo el paraguas de la Federación Internacional de Mujeres (FDIM)⁹⁴.

La primera referencia que se tiene de la Unión de Mujeres Españolas aparece en la revista *Reconquista de España* en diciembre de 1944, pero no fue constituida de manera oficial hasta la celebración en marzo de 1945 de un congreso en Toulouse, en el cual se estableció que su directora sería Irene Falcón y que estaría supeditada al PCE, convirtiéndose así de nuevo en su “sección femenina”. Sin embargo, las integrantes de la UME siempre evitaron decir que se trataba de una organización comunista,

Espagnoles dans l'espace public (1868-1978), Nantes, Éditions du temps, 2007, p. 198 y 202; Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...*, op. cit., pp. 41, 43-44.

⁹¹Yusta, M., “De l’antifascisme à l’émancipation...”, op. cit., p. 199.

⁹²Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...*, op. cit., pp. 49, 55.

⁹³Íbidem, p. 57.

⁹⁴Yusta, M., *Madres coraje contra Franco...*, op. cit., pp. 17, 25, 97-101.

porque su objetivo era el mismo que había perseguido durante la guerra la Agrupación de Mujeres Antifascistas: reunir a todas las mujeres que se identificaban con el antifranquismo bajo el nombre de la UME⁹⁵.

La principal labor de la UME, como ya he dicho antes, fue la propaganda, que llevó a cabo mediante la revista *Mujeres Antifascistas Españolas*, que servía de canal de comunicación entre las mujeres que estaban dentro de España y las del exilio. Sin embargo, este objetivo en la práctica era complicado dado que nunca se llegó a construir en el interior una organización de mujeres con la suficiente fuerza como para perdurar en el tiempo y extenderse por el país más allá de unos pocos comités. No obstante, sí que pudo crearse y consolidarse una red de comunicación con las presas, ya que eran estas en su mayoría quienes tenían una conciencia política previa, si bien no hay que hacer de menos el papel que en esta comunicación jugaron las mujeres de preso⁹⁶.

Pero la revista tenía una segunda función que estaba dirigida a las mujeres españolas exiliadas en Francia y que consistía en ofrecer indicaciones para crear comités locales y departamentales, cuya función principal era conseguir dinero para poder sufragar los gastos del periódico y ayudar a la lucha clandestina en España⁹⁷. Estos recursos se llevaban a España cruzando la frontera pirenaica a través de las redes que se habían creado por medio de enlaces, que eran en su mayor parte mujeres, ya que ellas resultaban menos sospechosas a ojos del régimen⁹⁸.

Así pues, esta organización era una manifestación más de lo que se pedía a las mujeres en la lucha antifranquista: militar en base a su *conciencia femenina*. Un ejemplo muy claro es su labor con respecto a los presos, cuyas campañas de actuación tenían dos objetivos: por un lado, conseguir recursos para intentar mejorar su situación y, por otro, difundir su situación con el objetivo de que lo que ocurría en el interior de España se conociera en el resto del mundo⁹⁹.

En 1947 la UME pasa a llamarse Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (UMAE), marcando así su carácter contrario al fascismo en un momento en el que el comunismo comienza a ser el nuevo enemigo de Occidente, ya que cada vez se notaba más la dirección del PCE en la organización pese a que nunca se dijo de manera pública. En ese mismo año de 1947 se intensificó la lucha antifranquista en España con huelgas y un repunte en la actividad de la guerrilla; ante esto, la UMAE volvió a poner en marcha sus mecanismos para garantizar el apoyo necesario a la resistencia. Pero además la propaganda que llevaba a cabo en suelo francés adquirió una nueva dimensión: amparadas en la apelación a su *conciencia femenina*, las mujeres de la UMAE lograron hacer oír su discurso antifranquista a través de los cauces de la FDIM, lo cual permitió llegar a ámbitos a los que el PCE le era imposible en un contexto europeo contrario al comunismo¹⁰⁰.

La UMAE y su revista siguieron en activo hasta septiembre de 1950 cuando, debido al clima anticomunista que imperaba ya con la Guerra Fría y ante la deriva claramente prosoviética que habían tomado las publicaciones de la organización, en Francia tuvo lugar una represión contra todos aquellos considerados comunistas que hizo que la revista desapareciera, si bien la UMAE siguió operando en la clandestinidad amparada por la seguridad que le proporcionaba la FDIM¹⁰¹.

⁹⁵Ibidem, pp. 108-119.

⁹⁶Ib., pp. 124-125, 132-134.

⁹⁷Ib., pp. 124-126.

⁹⁸Di Febo, G., *Resistencia y movimiento de mujeres...*, op. cit., p. 69.

⁹⁹Yusta M., *Madres coraje contra Franco...*, op. cit. pp. 134-136.

¹⁰⁰Ibidem, pp. 177-179, 185-187.

¹⁰¹Ib., pp. 187-212.

3. CONCLUSIONES

Expuestas todas las formas de oposición llevadas a cabo por las mujeres en el primer franquismo, retomo mi pregunta inicial: ¿hacia qué dirección se politizaron: comunismo, antifranquismo o feminismo? A grandes rasgos, creo que la conclusión más evidente es afirmar que la mayor parte de las mujeres que tomaron conciencia política en el curso de su movilización se escudaron hacia el antifranquismo, ese término tan difícil de definir por tratarse de una amalgama de culturas políticas cuyo único nexo de unión era la oposición al régimen.

Todas estas mujeres entraron en la contestación al régimen sin ser conscientes de que lo estaban haciendo movidas por su *conciencia femenina* que, como bien señaló Temma Kaplan, las movía a luchar por la perduración de su familia, independientemente de que ello implicara, por ejemplo, ofrecer ayuda al maquis. Si los hombres que formaban parte de la guerrilla eran sus padres, hermanos, hijos o maridos las mujeres se sentían en la obligación de cuidar de ellos, al igual que ocurría también con los presos. Poco a poco, como he tratado de plasmar, esta defensa de su papel tradicional de cuidadoras las llevó a tomar una identidad como sujetos políticos y a ver que estaban llevando a cabo una disidencia contra el régimen, tras lo cual dieron un paso más allá organizando campañas cuyo objetivo era que se concediera la amnistía a los presos.

Por otra parte, las mujeres que ya estaban politizadas con anterioridad pertenecían, en su mayor parte, al PCE. Estas mujeres fueron movilizadas en base también a su *conciencia femenina*, ya que se les encargaban acciones relacionadas con el mundo de los cuidados, si bien algunas, como las labores de transporte que realizaban los enlaces, entrañaban grandes dosis de peligro. Llama la atención, además, que en sus llamamientos a las mujeres el PCE siempre insistía en que no deben defraudar a la causa, apelando con ello también a uno de los aspectos que siempre se le asigna al género femenino: ser servicial y cumplir con lo que se ordene.

Por lo que respecta al feminismo, las mujeres que se identificaron con esta identidad política fueron una minoría muy escasa en estos primeros años del franquismo que poco a poco fue aumentando, pero no se puede hablar de un número considerable hasta el momento de la Transición. Es más, las feministas fueron siempre mal vistas por las mujeres que militaban en el PCE, en cuyos testimonios siempre dicen que no querían tener ninguna relación con ellas por el miedo de que se las etiquetara también de feministas¹⁰². Baste como ejemplos señalar que la teorización de la doble subordinación femenina, económica y sexual, llevada a cabo por Mujeres Libres durante la guerra no pasó al terreno de la práctica y que el intento por hacer resurgir la organización en Valencia en la posguerra fue un fracaso para ver que la movilización feminista en España no tenía prácticamente ningún calado entre la sociedad. Para las mujeres en estos años lo prioritario era la lucha para garantizar el bienestar de los suyos, independientemente de su grado de politización, sin plantearse si quiera si su situación con respecto a los hombres podía mejorar.

Así pues, lo que encontramos analizando las resistencias que llevaron a cabo las mujeres en el primer franquismo es, en definitiva, una importante *conciencia femenina* en base a la cual se acaban movilizándose para garantizar la supervivencia de los suyos. Poco a poco, esta primera movilización empieza a adquirir tintes políticos que permiten situar a estas mujeres en el antifranquismo, ya que delimitarlas en una corriente política concreta es bastante complicado. Por otra parte, aunque menor, no hay que olvidar a las militantes del PCE, cuya politización, en muchos casos, era previa a la guerra.

¹⁰²Romeu Alfaro, F., *El silencio roto...*, op. cit., p. 179

4. BIBLIOGRAFÍA

Abad Buil, I., *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política de las mujeres de los presos del franquismo*, Barcelona, Icaria, 2012.

“Las “mujeres de los presos”: solidaridad y acción política en los extramuros de las cárceles franquistas”, en Manuel Bueno, Carmen García y José Hinojosa (coords.), *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977. Volumen I*, Madrid, Fundación de investigadores marxistas, 2007, pp. 539-546.

“Las dimensiones de la «represión sexuada» durante la dictadura franquista”, *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 84, 2009, pp. 65-86.

Heredia Urzáiz, I., Marías Cadenas, S., “Castigos “de género” y violencia política en la España de Posguerra. Hacia un concepto de “Represión sexuada” sobre las mujeres republicanas”, en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.), País Vasco, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín Foronda, 2012.

Aguado, A., “La cárcel como espacio de resistencia y de supervivencia antifranquista”, en Mary Nash (de.), *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares Historia, 2013, pp. 37-52.

y Ortega, T. M.^a, *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia/Granada, Universidad de Valencia/Universidad de Granada, 2011.

Aguilar, P., “Antifranquismo”, en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza, 2008, pp. 113-122.

Aresti, N., “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos Forcadell y Manuel Suárez Cortina (coords.), *La Restauración y la República 1874-1936*, Madrid/Zaragoza, Marcial Pons/Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 85-110.

Blasco, I., “Feminismo católico”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 55-75.

Cabana Iglesia, A., “Sobrellevar la vida. Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo”, en Miguel Ángel del Arco Blanco, Carlos Fuertes Muñoz, Claudio Hernández Burgos y Jorge Marco (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, pp. 93-108.

“Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia”, *Historia, trabajo y sociedad*, 1, 2010, pp. 79-95.

Cabrero Blanco, C., “Espacios femeninos de lucha: “rebeldías cotidianas” y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo (Asturias, 1937-1952)”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, pp. 31-45.

“El PCE y las mujeres. La actitud del partido respecto a la militancia femenina durante el primer franquismo”, en Manuel Bueno, Carmen García y José Hinojosa (coords.), *Historia del PCE. I Congreso, 1920-1977. Volumen I*, Madrid, Fundación de investigadores marxistas, 2007, pp. 427-439.

“Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, en Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y*

ciudadanas. *Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 197-217.

“Una resistencia antifranquista en femenino”, en Mary Nash (ed.), *Represión, resistencias, memoria: las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares Historia, 2013, pp.119-138.

Cenarro, Á., “Las múltiples formas de la resistencia cotidiana al régimen de Franco en Aragón, 1936-1945”, en Carmen Frías Corredor y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 349-360.

Cuevas, T. *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004 (edición preparada por Jorge J. Montes Salguero).

del Arco Blanco, M. Á., “La corrupción en el franquismo. El fenómeno del “Gran Estraperlo””, *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 16, 2018, pp. 620-645.

“Hambre, estraperlo y contrabando en el franquismo. Estrategias para escapar de la muerte”, *Andalucía en la historia*, 52, 2016, pp. 30-33.

di Febo, G., *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

“«La Cuna, la Cruz y la Bandera». Primer franquismo y modelos de género”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 217-237.

Gallego Méndez, M.^a T., “Mujeres azules en la Guerra Civil”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid Cátedra, 2006, pp. 151-165.

Graham, H., “Mujeres y cambio social en la España de los años treinta”, *Historia del presente*, 2, 2013, pp. 9-23.

Kaplan, T., “Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918”, en James S. Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1990, pp. 267-295.

Nash, M., *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

“Republicanas en la Guerra Civil: el compromiso antifascista”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 123-150.

Núñez Díaz-Balart, M., “Tríptico de mujeres de posguerra: de la mujer comprometida a la marginal”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, pp. 47-60.

Ramos, M.^a D., “Radicalismo político, feminismo y modernización”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 31-52.

Romeu Alfaro, F., *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, J.C. Producción, 1994.

Sánchez, P., “Exilio interior femenino y supervivencia durante la dictadura”, en Manuela Ledesma Pedraz, Matilde Peinado Rodríguez, M.^a Isabel Sancho Rodríguez, M.^a Antonia García Luque, Carmina Rueda Parras (coords.), *Homenaje a Carmen de Michelena*, Jaén, Universidad de Jaén, 2013, pp. 145-160.

Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958), Barcelona, Crítica, 2009.

Serrano, S., *Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001.

Vinyes, R., “Sobre la destrucción y memoria de las presas en las afueras de la prisión”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, pp. 13-30.

Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

Yusta, M., “Rebeldía individual, compromiso familiar, acción colectiva: las mujeres en la resistencia al franquismo durante los años cuarenta”, *Historia del presente*, 4, 2004/2, pp. 63-92.

Madres coraje contra Franco. La Unión de Mujeres Españolas en Francia, del antifascismo a la Guerra Fría (1941-1950), Madrid, Cátedra, 2009.

“La Unión de Mujeres Antifascistas Españolas (1946-1950): Actividad política femenina al comienzo de la Guerra Fría”, en María Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 2014, pp. 227-256.

“De l’antifascisme à l’émancipation: La mobilisation politique des femmes de gauche de 1933 à 1975”, en Marie-Aline Barrachina, Danièle Bussy Genevois y Mercedes Yusta (coords.), *Femmes et démocratie. Les Espagnoles dans l’espace public (1868-1978)*, Nantes, Éditions du temps, 2007.

“Con armas frente a Franco. Mujeres guerrilleras en la España de posguerra”, en Mercedes Yusta e Ignacio Peiró (coords.), *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 175-195.

“La Segunda República: significado para las mujeres”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen IV. Del siglo XX a los umbrales del XXI*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 101-121.